



GOVERNING INHERITANCE STATUTES
AFTER THE ENTRY INTO FORCE
OF EU SUCCESSION REGULATION

GoInEU



Centre de
Dret de
Família



DIRECTORES

José Ramón de Verda y Beamonte, Universidad de Valencia
José María Cid Fernández, Notario.

COMITÉ CIENTÍFICO

Salvatore Aceto di Capriglia, Universidad Parthenope de Nápoles; Mirzia Bianca, Universidad de la Sapienza de Roma; Gabriele Carapezza Figlia, LUMSA; Salvador Carrión Olmos, Universidad de Valencia; André Dias Pereira, Universidad de Coímbra; Giovanni Perlingieri, Universidad de Campania Luigi Vanvitelli; Antonio Pinto Monteiro, Universidad de Coímbra; Javiér Plaza Penadés, Universidad de Valencia; María José Reyes López, Universidad de Valencia; Rafael Verdura Server, Universidad de Valencia.

COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Josefina Alventosa del Río, Universidad de Valencia; Arianna Alpini, Universidad del Sannio; María Elena Cobas Cobiella, Universidad de Valencia; Mariola Más Badia, Universidad de Valencia; Pedro Chaparro Matamoros, Universidad de Valencia; Fernando Hernández Guijarro, Universidad Jaime I de Castellón; Luis de las Heras Vives, IDIBE; Francesco La Fata, Universidad del Sannio; Sandra Passinhas, Universidad de Coímbra; Pilar Montés Rodríguez, Universidad de Valencia; Valerio Rotondo, Universidad del Molise; Sonia Tullia Barbaro, Universidad Mediterránea de Reggio Calabria.

SECRETARIAT

**Pedro Chaparro Matamoros
y Pablo Jacinto Quinzá Redondo**

E-mail: pedro.chaparro@uv.es

E-mail: pablo.quinza@uv.es

Departamento de Derecho Civil
Universidad de Valencia

Avda. Los Naranjos s/n - 46022 Valencia (España)

**POR FAVOR SUSCRÍBASE AL EVENTO EN
WWW.GOINEU.EU**

LOGOTIPO DEL PROYECTO.

El logo representa el Proyecto en todos sus elementos esenciales.

Simboliza cómo, bajo la guía de la Unión Europea - que se encuentra representada en las doce estrellas de los países fundadores - se activan y aplican nuevos procedimientos de forma ordenada y uniforme tras la reciente entrada en vigor del Reglamento europeo sobre sucesiones - identificados en los círculos prospectivos que están dirigidos hacia y a su vez provienen de la Unión Europea.

Esta última es obviamente una piedra angular de la seguridad y el respeto de la legislación comunitaria.

EL PROYECTO ES IMPLEMENTADO POR

COORDINADOR



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
FIRENZE

CO-BENEFICIARIOS



ELTE LAW
FACULTY OF LAW



UNIVERSITAT
DE VALÈNCIA



CONGRESO

LA HERENCIA TRAS EL REGLAMENTO (UE) SOBRE SUCESIONES MORTIS CAUSA: CUESTIONES CONTROVERTIDAS Y PROBLEMAS PRÁCTICOS DE APLICACIÓN

Bajo el patrocinio de



23 de Marzo de 2018

Salón del Rey del Colegio Notarial
de Valencia
c/Pascual i Genís, 21
VALENCIA



Este proyecto está financiado
por la Unión Europea,
Programa de Justicia 2014-2020

El **OBJETIVO GENERAL** de la acción es: contribuir a la correcta y coherente aplicación del Reglamento sobre Sucesiones a través de la actividad analítica y de la mejora de capacidades dirigidas a los operadores jurídicos.

Los **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** de la acción son: 1. Analizar el impacto del Reglamento sobre Sucesiones en el primer año de implementación en relación a: (i) familias de emigrantes; (ii) modelos de familia con distinto grado de reconocimiento en los Estados Miembros; (iii) relaciones con los nuevos Reglamentos sobre familia; (iv) sucesiones impregnadas con esquemas contractuales ajenos a la tradición jurídica continental; (v) filiaciones constituidas en el extranjero a través de técnicas de reproducción asistida; (vi) herencia de activos digitales; 2. Capacitar a los operadores jurídicos para aplicar adecuadamente el Reglamento en su práctica diaria y en situaciones transfronterizas.

Las **ACTIVIDADES PREVISTAS** son: (i) publicación de investigaciones, papers y un volumen producido con una revisión por pares; (ii) desarrollo de contenido para sesiones presenciales y un curso de e-learning alojado en una plataforma MOOC; (iii) evaluación externa de la realización de las actividades del Proyecto y del impacto preliminar.

BENEFICIARIOS DE LA ACCIÓN son: principalmente notarios (40%), abogados (30%), jueces (10%), funcionarios públicos relacionados con las sucesiones (10%), y también académicos (10%). Alrededor de 120 personas asisten a cada sesión de formación, muchas otras participarán en la investigación y en el análisis (también a distancia).

LOS RESULTADOS ESPERADOS son: (i) aplicación uniforme del Derecho europeo que se refuerza a través de la acción; (ii) los ciudadanos de la UE y los emigrantes son cada vez más conscientes sobre el estado actual de implementación del Derecho europeo y confían en que sus sucesiones vengán reconocidas por los Estados Miembros; (iii) se aborda la discriminación contra las diferentes estructuras familiares y se proponen soluciones; (iv) se ofrece una contribución al estudio del impacto de la migración y de las tecnologías emergentes en el derecho sucesorio.

PRODUCTOS de la acción son: (i) un cuestionario sobre el Derecho europeo de sucesiones que se entregará a los operadores jurídicos; (ii) contenido variado para la formación presencial, 1 curso e-learning; (iii) algunos papers y un volumen que serán publicados; (iv) casos prácticos que serán recopilados; (v) 3 sesiones de formación y 1 conferencia final; (vi) sitio web del proyecto; (vii) informes de evaluación externa (uno al cumplirse la mitad del plazo de ejecución del proyecto y otro al final).

- 10.00 Apertura del Congreso:**
Sara Landini, Universidad de Florencia
- 10.10 Una aproximación general al Reglamento**
José Luis Iglesias Buhigues
Universidad de Valencia
- 11.00 La experiencia jurídica europea en la aplicación del Reglamento**
Modera: Salvador Carrión Olmos
Universidad de Valencia
- **Portugal**
Afonso Patrão, Universidad de Coímbra
 - **Hungría**
Balázs Tökei
Universidad Eötvös Loránd de Budapest
 - **Alemania**
María Eugenia Escobar Bravo
Universidad de Münster

11.45 Coloquio.

12.00 Pausa café

- 12.30 Aspectos sucesorios vinculados a nuevas realidades sociales**
Modera: María José Reyes López
Universidad de Valencia
- **La kafala**
José Ramón de Verda y Beamonte
Universidad de Valencia
 - **El matrimonio polígamo**
Giovanni Berti de Marinis
Universidad de Perugia
 - **La fecundación “post mortem”**
Marco Rizzuti, Universidad de Florencia

13.15 Coloquio

- 13.30 El Reglamento en las Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado**
Lerdys Saray Heredia Sánchez
Universidad Miguel Hernández de Elche

14.00 Pausa Almuerzo

- 16.00 Reflexiones desde la Academia**
Modera: Josefina Alventosa del Río
Universidad de Valencia
- **El Reglamento en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea**
Guillermo Palao Moreno
Universidad de Valencia
 - **Ley aplicable a las disposiciones testamentarias**
Carmen Azcárraga Monzonís
Universidad de Valencia
 - **La coordinación entre el Régimen de Sucesiones y el de Régimen Económico Matrimonial**
Pablo Quinzá Redondo
Universidad de Valencia

16.45 Coloquio

17.15 Pausa Café

- 17.45 Reflexiones desde la práctica notarial**
Modera: José María Cid Fernández
Notario
- **Cuestiones excluidas del Reglamento Europeo de Sucesiones: algunos supuestos dudosos**
José Nieto Sánchez, Notario
 - **Problemas de validez formal y/o sustancial, en la circulación de los testamentos en el espacio jurídico europeo**
Roberto Barone, Notario
 - **Cuestiones prácticas que plantea el Reglamento en su aplicación por el Notario**
María de los Reyes Sánchez Moreno
Notaria

18.45 Coloquio

- 19.15** Clausura: Francisco Fonseca Murillo
Subdirector General de Justicia y Consumidores de la Comisión Europea.